



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR PROFESIONAL DEL PERSONAL MÉDICO

Estimado (a) usuario (a):

La Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, a través de la Dirección de Atención Médica, recaba y trata sus datos personales con la finalidad de integrar, documentar, analizar y evaluar los expedientes de las propuestas recibidas, a efecto de emitir el dictamen de selección de las personas acreedoras al Reconocimiento a la labor profesional del Personal Médico, así como para la organización, desarrollo y difusión institucional del evento.

Los datos personales podrán ser objeto de remisión a áreas internas de la Secretaría de Salud, con la finalidad de realizar la coordinación y seguimiento técnico-administrativo del procedimiento, la gestión administrativa y logística, la difusión y promoción institucional, así como la integración y resguardo documental del proceso.

Asimismo, podrán ser objeto de transferencia al Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco, respecto de la persona acreedora al reconocimiento, con la finalidad de gestionar y obtener la firma del Titular del Poder Ejecutivo del Estado en el reconocimiento oficial.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) o en su caso de Portabilidad sobre el uso de sus datos personales directamente en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, ubicada en Av. Paseo Tabasco # 1504 Col. Tabasco 2000, Centro Administrativo de Gobierno, C.P. 86035, en el correo electrónico transparencia@saludtab.gob.mx o al teléfono (993) 3-10-00-00 Ext. 81560.

Para mayor información, podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el portal oficial:

 <https://tabasco.gob.mx/documentos>

En la sección de Avisos de Privacidad:

RECONOCIMIENTO A LA LABOR PROFESIONAL DEL PERSONAL MÉDICO